

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a las obligaciones tanto estatutarias como establecidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de CONTRUDER S.A., presento a ustedes el informe sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

ALCANCE DEL TRABAJO

Mi revisión se basa a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y a las normas asociadas como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por lo que mi trabajo tendrá el siguiente alcance:

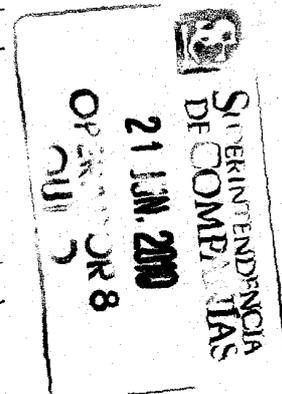
- a) Revisar si los Estados Financieros de la Compañía cumplen con todas las normas legales vigentes en el país y si se ajustan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Examinar los principales procesos y tratamientos contables utilizados para las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicados a cada una.
- c) Revisar el estado del cumplimiento de obligaciones con los organismos de control verificando la cancelación.
- d) Realizar un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema.
- e) Revisar los libros sociales como libro de actas, libro de acciones y accionistas.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2009 la situación financiera y los resultados de CONTRUDER S.A., se muestran como sigue:

Situación Financiera:

ACTIVOS	
CORRIENTES	US\$ 70.243
NO CORRIENTES	-
TOTAL ACTIVOS	<u>70.243</u>
PASIVOS	
CORRIENTES	67.439
NO CORRIENTES	-
PATRIMONIO NETO	<u>2.804</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>70.243</u>



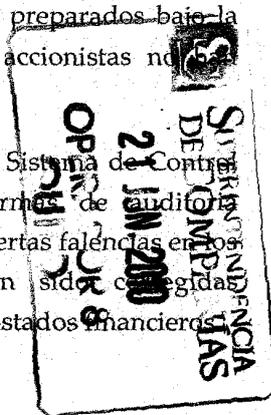
Resultados del Ejercicio

INGRESOS	8.445
COSTOS Y GASTOS	(5.025)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.420
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	-
IMPUESTO A LA RENTA	(1.416)
RESERVA LEGAL	(201)
UTILIDAD NETA	<u>1.803</u>

CONTRUDER S.A., se constituyó el 14 de marzo del 2008, durante su primer año de constitución la Compañía no tuvo operación, el periodo 2009 es el primer año que genera resultados los mismos que han sido positivos y con grandes proyecciones para los subsiguientes periodos.

OPINION Y CONCLUSIONES

- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías artículos 279 al 288.
- En base a dicha revisión me permito informar que los Estados Financieros de CONTRUDER S.A., al 31 de diciembre del 2009 provienen de los registros contables que han sido registrados en base a las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.
- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CONTRUDER S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con lo estipulado en los principios contables de general aceptación y vigentes en el Ecuador.
- Los estados financieros anteriormente mencionados han sido preparados bajo la percepción que el negocio seguirá en marcha ya que los accionistas no han manifestado una intención contraria.
- Como parte del examen efectuado se realizó una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas y debo manifestar que se detectaron ciertas falencias en los procedimientos de control interno, las mismas que han sido corregidas oportunamente y que no han afectado a la presentación de los estados financieros.



- f) A la fecha de mi revisión, la Administración se encuentra actualizando el archivo de libros sociales y de acciones con el propósito de cumplir con las disposiciones legales.
- g) En base a mi revisión, he observado que existieron ciertos conflictos con el Gerente General de la Compañía Ercampo, con quien se suscribió una alianza estratégica para la ejecución de un proyecto de ingeniería. A la fecha de este informe los accionistas de la Compañía se encuentran buscando soluciones conjuntamente con sus asesores legales con la finalidad de no afectar las operaciones y cumplimiento del proyecto.
- h) No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- i) Expreso mi agradecimiento especial a la Administración por las facilidades proporcionadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

C.F.A. Blanca Moreno
Matrícula No. 17-2279

